

AGENDA  
MARTES, 25 DE JUNIO DE 2024  
JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO INFANTIL Y  
JUVENIL HARMONY HAVEN  
CONDADO DE RIVERSIDE  
CENTRO ADMINISTRATIVO DEL CONDADO  
PRIMER PISO – CÁMARAS DE JUNTAS  
4080 Lemon Street, Riverside, CA 92501  
(DPSS 877-410-8827 o Secretario 951-955-1060)  
[COB@RIVCO.ORG](mailto:COB@RIVCO.ORG)



Kevin Jeffries	Karen Spiegel	Chuck Washington	V. Manuel Pérez	Yxstian Gutiérrez
1er. Distrito	2do. Distrito	3er. Distrito	4to. Distrito	5to. Distrito
		Presidente	Vice-Presidente	

---

Cualquier público que solicite llamar para hablar sobre un tema o durante el Comentario Público debe registrarse primero en el sitio web del Secretario de la Junta en: <https://www.rivcocob.org/comments> con 24 horas de anticipación. Una vez registrado, se proporcionará más información. Llame antes de la hora de inicio de la reunión.

El público también puede enviar comentarios para la reunión de la Junta Directiva del Centro Infantil y Juvenil Harmony Haven enviando un correo electrónico al Secretario de la Junta a [cob@rivco.org](mailto:cob@rivco.org)

Tenga en cuenta que si no participa en la reunión, no es necesario que se registre. Puede ver la reunión en el sitio web del Secretario de la Junta en <http://riversidecountyca.igm2.com/citizens/default.aspx>

El Condado de Riverside se compromete a hacer que sus reuniones públicas sean accesibles para las personas con discapacidades. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), todas las reuniones públicas del Condado se llevan a cabo en lugares accesibles. Además, el Condado proporcionará ayudas o servicios auxiliares y materiales en formatos alternativos, incluidos los servicios de interpretación a pedido y sin costo alguno. Para solicitar estos servicios, comuníquese con la oficina del Secretario de la Junta al menos 72 horas antes de la reunión al (951) 955-1069 entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., de lunes a viernes. En la medida de lo posible, se atenderán las solicitudes posteriores.

---

**1:30 PM**

---

**LLAMADA AL ORDEN**

PASE DE LISTA

JURAMENTO A LA BANDERA

---

## COMENTARIOS DE APERTURA

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

PERSONAL

---

### 1 NOMBRAMIENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 1.1 25200 CENTRO INFANTIL Y JUVENIL HARMONY HAVEN: Elegir presidente y vicepresidente de la Junta Directiva de la Junta Directiva de Harmony Haven Children and Youth Center; Todos los distritos. [Costo total: \$0]
- 

### 2 DESCRIPCIÓN GENERAL Y ACTUALIZACIÓN DE HARMONY HAVEN

- 2.1 25179 CENTRO INFANTIL Y JUVENIL HARMONY HAVEN: Recibir y archivar el programa trimestral del programa del Centro Infantil y Juvenil de Harmony Haven sobre el funcionamiento, las actividades y el censo de la instalación; Todos los distritos. [0 \$]
- 

### 3 ACTUALIZACION DE LA GESTION DE HARMONY HAVEN

- 3.1 25152 CENTRO INFANTIL Y JUVENIL HARMONY HAVEN: Recibir y presentar los Términos Esenciales del Acuerdo entre el Departamento de Servicios Sociales de California y el Condado de Riverside para el año fiscal 23/24 al 26/27 para la concesión de licencias del Centro de Cuidado Transitorio del Centro de Niños y Jóvenes de Harmony Haven. Todos los distritos. [0 \$]
- 3.2 25237 CENTRO INFANTIL Y JUVENIL DE HARMONY HAVEN: Aprobar la delegación de autoridad al director actual y a cualquier director posterior del Departamento de Servicios Sociales Públicos, o su designado, para designar y asignar funciones para el papel de administrador del Centro de Niños y Jóvenes de Harmony Haven, para la administración y operación del Centro de Niños y Jóvenes de Harmony Haven (HHCYC), que se ha considerado que cumple con todos los requisitos de calificación según lo especificado en el Capítulo 12 de las Normas Operativas de Centros de Atención de Refugios Transitorios; Todos los distritos. [Costo total: \$0]
- 

### 4 COMENTARIO PÚBLICO

De conformidad con la Política A-2 de la Junta Directiva, sección 14, el Presidente solicita que todos los presentes se abstengan de cualquier acción que pueda interrumpir el curso ordenado de la reunión. El lenguaje grosero, grosero, profano o vulgar, o los comentarios no solicitados de la audiencia, que interrumpen o perturben la reunión de la Junta, pueden resultar en la exclusión de la reunión. Los miembros de la junta no pueden tomar medidas formales sobre temas que no estén en la agenda publicada. Como resultado, la respuesta inmediata a los comentarios públicos puede ser limitada.

---